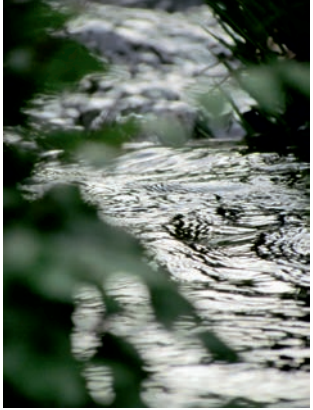


Tres palabras clave en torno a Natura 2000: planificación, gestión y participación



La conservación de los hábitats y especies de Natura 2000 requiere una serie de **instrumentos útiles** para cumplir con las obligaciones normativas y con nuestro deber hacia la sociedad y las generaciones futuras.

Algunos de estos instrumentos tienen carácter regional: son válidos para el conjunto de los espacios Natura 2000 (las ZEPA y los LIC|ZEC). Otros, en cambio, se pueden aplicar tan solo a un espacio en particular o a un conjunto de ellos con características similares o que comparten algunos hábitats o especies.

El Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000



Es el instrumento más general, de carácter regional, útil para dotar de un **escenario común** a todos los demás planes y medidas.

Se está elaborando gracias al trabajo que han realizado durante décadas técnicos de toda la Comunidad y, también, a la participación de entidades y personas de diferentes sectores -incluida la población local- en foros y reuniones de trabajo.

Los Planes Básicos de Gestión y Conservación de Valores Natura 2000



Un concepto importante cuando hablamos de Natura 2000 es el de valores. Se refiere a los **hábitats y especies que aparecen en la normativa europea**, cuya conservación es prioritaria. En Castilla y León hay 68 hábitats y 121 especies de los reflejados en la Directiva Hábitats. Además, 83 especies recogidas en la Directiva Aves y otras 153 migratorias presentes habitualmente.

Los Planes de Valores definen las estrategias y medidas más adecuadas para conservar, **a nivel regional**, cada uno de estos valores.

Los Planes Básicos de Gestión y Conservación de Espacios Protegidos Natura 2000



Estos Planes están centrados, de forma específica, en cada uno de los territorios **incluidos en la red Natura 2000**, ya sean ZEPA o LIC (que cuando disponen de Plan de Gestión pasan a denominarse ZEC).

Los Planes de Gestión de los Espacios estarán determinados por el marco general que define el Plan Director de Natura 2000 y, a su vez, relacionados con los Planes de Gestión de los Valores que estén presentes en el espacio -hábitats o especies-.

En algunos lugares que, por sus características, requieren mayor intensidad de gestión se desarrollarán posteriormente Planes de Gestión de carácter Operativo.

Más información en:

- <http://rednatura.jcyl.es/natura2000/>
- www.lifemedwetrivers.eu

